

**NOTA UOC N° 473/2025**

Asunción, 02 de diciembre de 2025

**Señor**

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a las verificaciones realizadas al Contrato N° 56/2025 suscripto entre el Servicio Nacional de Promoción Profesional y la firma **LAS AMÉRICAS S.R.L.**, en el marco de la **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 36/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP" - PLURIANUAL ID N° 475562**, las cuales expresan lo siguiente:

Verificaciones:


1. **Documentos del SICP:** Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.
1. **Comentario:** Si bien la convocante ha remitido una declaración jurada, la misma debe ajustarse a lo siguiente; se solicita a la convocante que remita una Declaración Jurada de Responsabilidad en la que se justifiquen las razones por las cuales el cumplimiento del plazo estipulado habría generado **\*\*un daño o perjuicio al interés público\*\***. Dicha justificación deberá constar en una Declaración Jurada firmada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que se expongan **\*\*los motivos alegados\*\*** y se exprese la asunción de responsabilidad exclusiva para sustentar la solicitud.

Respuesta: Se adjunta DDJJ, aclarando el daño o perjuicio al interés público.

A razón de lo detallado, solicitamos de sus buenos oficios para la publicación del proceso licitatorio en cuestión, a modo de dar continuidad a los procesos administrativos pertinentes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



  
**Marcos Martínez**  
Encargado de Despacho  
Unidad Operativa de Contrataciones